

HERALDO DE TALAVERA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

Toda la correspondencia al Director:
PLAZA DE SANTA LEOCADIA NÚM. 8

Se publica los domingos: Informaciones detalladas de toda la región, Artículos, Crónicas, Cuentos, Secciones
fijas de gran interés, Comentarios de la vida local, Toros, Teatros y Deportes.

No se devuelven los originales ni se mantiene
correspondencia con los colaboradores espontáneos.

Número suelto: 10 céntimos.

DISEÑO

El valor espiritual de una época, no puede medirse por su capacidad de resignación sino por el deseo de perfección y de mejoramiento ético que alienta en la conciencia de sus generaciones. El silencio de los pueblos ante el proceso de su vida histórica, será una prueba de ortodoxia política y disciplina patriótica, para un núcleo de ciudadanos que han superado a lo circunstancial la esencia de los eternos problemas nacionales, pero no podía ser nunca un ejemplo de verdadera ciudadanía. Cuando en las sociedades humanas se apaga la voz noble e inflexible de la polémica y el diálogo es sustituido por un largo monólogo, la opinión pública queda virtualmente exceptuada del mecanismo social y la ciudad pasa a ser un aledaño del espíritu y un suburbio del pensamiento.

Cada pueblo debe articular su vida y dirigir sus propios destinos. Ni la Naturaleza ni la Historia negarán a las pequeñas municipalidades los dones y los privilegios que disfrutan las grandes metrópolis, ni puede ser facultad exclusiva de las urbes el ejercicio de un derecho sancionado para todos los pueblos. La ley no admite monopolios ni jerarquías. Donde aliente la conciencia de un ciudadano, se alzará siempre una voz que defienda el sentido de la justicia y proclame la necesidad de la libre crítica.

La creación de este semanario responde a un imperativo categórico de sus redactores. Un grupo de talaveranos—alejados desde hace algún tiempo de las actividades públicas—hemos sentido la responsabilidad de esta época, y la urgencia—imaplazable—de llevar al espíritu de nuestros amigos y adversarios el convencimiento de que es preciso actuar en algún sentido para redimirnos de tantos años de inercia y de silencio estériles. Presumimos que todavía no es un delito exponer el ideario patriótico de un grupo de hombres que no cometieran un acto de desafecho y menos aún de desacato a las instituciones ni a sus representantes y que pueden ofrecer en cambio su esfuerzo—espontáneo y generoso—a cualquier acuerdo que tienda al mejoramiento del pueblo en que viven.

HERALDO DE TALAVERA, nace con un propósito que ha de procurar cumplir fielmente, si a ello no se oponen la suspicacia de unos y la ciega omnicencia de otros. Quiere ser este semanario el portador de las necesidades ciudadanas, en sus distintos aspectos, analizará y fiscalizará—hasta donde le sea posible—la gestión de todos los que, directa o indirectamente, tienen alguna influencia y responsabilidad en los problemas locales. No cometeremos en ningún caso la inepticia del agravio, pero tampoco espere nadie de nuestras plumas templadas en el yunque de la honestidad el fácil halago de la lisonja, que pudiera ser confundido con el gesto de gratitud a un servicio bien pagado. Venimos a la vida libres de tutelas y con un amplio margen de independencia para tratar todas las cuestiones que juzgemos de vital interés. Ni nos rendiremos a las solicitudes de las castas privilegiadas ni nos dejaremos tampoco seducir por las halagadoras de unas clases sociales, que hasta ayer representaron un ideal de redención y hoy a través de las aljamas al dogma burgués, y en franca servidumbre de los enemigos más encarnizados de sus propias doctrinas.

No tenemos por qué negar el sentimiento liberal que nos conmueve, preciosa herencia que recogimos de una época, cuyo crepúsculo coincidió por desgracia, con las primeras horas de nuestra juventud. La libertad continúa siendo para la mayor parte de los españoles una deuda incommovible. Luchar por la libertad no es todavía, ni lo será nunca, un pecado; pero si lo fuera, si llegase el día en que por un fenómeno histórico, o por espasmo de voluntades las esencias del liberalismo se eclipsaran definitivamente, nosotros, lejos de claudicar o de someternos al imperio de las circunstancias, dejaríamos inactivas nuestras plumas, y antes de buscar el consuelo de un exilio voluntario les diríamos a los nuevos conquistadores las palabras de Leopardi.... «No podréis quitarnos el dolorido sentir....»

Este es, en síntesis, nuestro programa, que en sucesivos artículos iremos comentando y definiendo. Si para realizarle contamos con el apoyo del pueblo talaverano, la tarea ha de sernos fácil y agradable, aunque tengamos que rechazar insidias y suspicacias. El impulso juvenil está dado; la voz de inquietud y de renovación, lanzada. El silencio o la indiferencia de los que pueden y deben recogerla, significaría el aniquilamiento de una obra que interesa al pueblo entero, y de cuyo triunfo o de cuyo fracaso, todos seremos responsables.

Temas de actualidad.

Organizaciones Nuevas.

La monomanía de exaltar a los viejos, que persigue ahora el pensamiento de muchos ilustres escritores, puede ser fatal para el porvenir de España. Por mucha buena fe que pongan en su defensa, no impedirá que una nívana indiferencia se adueñe del espíritu de nuestras juventudes desdeñadas, exceptuadas por las mismas plumas que debieron incitarlas a la lucha y reclamar imperiosamente su presencia en todos los problemas actuales. Organizar juventudes: ese es el deber de todos. Pero no involucrando conceptos ni recogiendo nombres anónimos por el hecho sencillo de no haber rebasado los límites de la edad viril. El juicio, en todos los aspectos de la vida pública, debe ser caalitativo. Es hora de seleccionar con arreglo a un patrón de sensibilidad que caracterice y distinga a los jóvenes que sienten las cuestiones latentes de su época, de los que permanecen insensibles a toda solicitud de las circunstancias.

La juventud de un pueblo—entiéndase la que puede actuar positivamente sobre las normas políticas y las fórmulas estéticas—no es el lastre moceril y bullanguero que invade los cabarets, los estadios y las plazas de toros, ni la que lee ávidamente las novelas de Retana o el «Carretero Audaz», ni la que se retuerce de risa histérica al oír una gansada de Muñoz Seca.... No; tampoco la señoritería conforme, propicia a rellenar con sus ilustres apellidos los listines de cualquiera asociación inclusera.... La juventud de un pueblo es aquella que ha sabido poner de relieve sus anhelos y sus virtudes, su pensamiento y su voluntad. No reorga-

nicemos, no restauremos. Organizar, crear. Respetemos el sopor en que yacen los viejos; alentemos las débiles vibraciones de cualquier joven que de verdad sienta su responsabilidad política. Partidos nuevos en que todo—hombres e ideas—tenga la fortaleza y el resplandor pristino de las auroras sin la menor sombra de crepúsculo. Pero sin rechazar—antes al contrario—los prestigios que conservan todavía el calor juvenil de las luchas pasadas y han de llevar a las futuras organizaciones y a los futuros sistemas el fuego inextinguible del ideal. Nada de «pollería» anónima ni distinguida, tan flexible, tan maleable, tan cargada de «experiencia precoz» y materialista. Eso no puede ser defendido por ninguna pluma que se mueva con una recta intención patriótica.

Ernesto López Parra.

Conviene saber.....

Preceptos y consejos.

Es necesario que los ciudadanos sepan o secunden las Leyes o Decretos que siguen la vida española. En esta sección aspiramos a recoger semanalmente preceptos legales—desatendidos—además de algunos postulados de los grandes pensadores del mundo.

Uno de los preceptos técnicos más descuidados, es el referente a los establecimientos de Explosivos, en lo que se relaciona con su construcción y emplazamiento. Está aún muy reciente el trágico suceso que costó la vida a tres personas y cuyos efectos sufrieron otras, ajenas al asunto.

El vigente Reglamento de Explosivos de 25 de Junio de 1920, en su artículo adicio-

nal 148, dice que deberán estar dichos establecimientos separados de todo lugar habitualmente ocupado así como de caminos y depósitos de materias inflamables por distancias que no podrán ser inferiores a 30 metros, siempre que su capacidad máxima no exceda de 20 cajas (25 kilogramos cada una). En su artículo 156 agrega que no podrán almacenarse junto a los explosivos, los detonadores. Y en los sucesivos, determina las condiciones del suelo, paredes, pararrayos, defensas o protecciones, ordenando que no se autoricen expensas de explosivos en el interior de las poblaciones ni se almacenen en aquéllas, gasolina ni otro artículo. Por último la cantidad máxima que puede tener cada expendeduría es diez kilos de dinamita, veinte de pólvora y doscientos detonadores.

**

Conviene también recordar lo que preceptúa el Reglamento de establecimientos incómodos, insalubres y peligrosos, de 17 de Noviembre de 1925. Serán considerados—dice en su artículo 2.º—incómodos todos aquellos que por los ruidos y vibraciones que en ellos se produzcan o por los humos y olores que de los mismos se desprendan, constituyen una molestia para los vecinos de las inmediaciones del lugar en que se encuentran emplazados. La distancia que señala es de 100 a 500 metros, según la importancia de la industria o establecimiento.

**

Leroy Beaulieu dice: «Que cuando los gastos públicos son excesivos y al país se le grava demasiado, los progresos de la riqueza pública son imposibles; la libertad de la industria y aun el mismo ciudadano, se ven amenazados y reñidos por las vejaciones que lleva consigo la complicación y elevación de los tributos».

Proudhon aconseja que el municipio obre con respecto del pueblo como el padre con la familia; fijando a sus gastos un límite que no pueda rebasar a capricho».

Canga Argüelles sostiene «que cuanto mayor sea la intervención de los que producen la riqueza en el señalamiento de los consumos públicos, tantos menores serán éstas y más cierta será la utilidad que con ellos se alcancen».

EN BROMA

LOCAL

¡Heraldo de Talavera!
gritan hoy los vendedores,
Heraldo de.... primavera
que hace a la ciudad entera
despertarse oliendo a flores.

Olor a albahacas, verbenas,
crisantemos amadores,
alelles, hierbabuenas,
retrasadas azucenas
y rosales trepadores.

Flores sin duda tardías,
pero son al cabo flores.
Que vengan las alegrías,
¡que en Otoñales umbras!
también cantan ruiseñores!

¡Heraldo! Bello jardín
de subidos ideales
como aromas de jazmín,
quieran los hombres que al fin
nazcan pronto los rosales!

¡Heraldo de Talavera!
gritan hoy los vendedores
¡Tendrás vida duradera!
¡en entraña vive eterna
la tu historia de mis amores!

Con trabajo, con cariño,
te sacamos adelante.
Vistes sayas y corpiño;
¡eres en edad un niño,
y en ideal un gigante!

Te voy a dar un consejo
que puede ser tu guadana;
ten la cordura de un viejo
y seas solo un reflejo
de un bello ideal: España.

Ama.

Este número está censurado.

SALUDO

Saludamos con especial cordialidad a nuestros estimados colegas **EL OBSERVADOR, de Talavera, y EL CASTELLANO, de Toledo, y en general, a los demás periódicos de la región.**

Problemas locales.

Hay que evitar la crisis de trabajo antes de que llegue el invierno.

La escasez de cosecha que se advierte este año, en términos generales, plantea una posible crisis de trabajo que es preciso resolver antes de que llegue el invierno.

Sería inútil negar que los productos han sido en el campo escasos y tardíos. La riqueza olivarera de la comarca, que fué siempre abundante y en cuya recogida se emplearon los esfuerzos de muchos trabajadores, apenas dará en el año actual lo necesario para que las pérdidas de nuestros labradores no lleguen al límite de un verdadero desastre. La cosecha de patata corre la misma suerte y por lo general los demás productos de la tierra. Es muy lógico suponer que todas estas causas determinen la subida de precios en el mercado y la falta de jornales en los meses del invierno. Ahora mismo, antes de finar el mes de Agosto, comienza ya a notarse la crisis de trabajo, que pudiera tomar serios caracteres al avanzar la otoñada.

Creemos cumplir un deber inexcusable, advirtiendo a nuestras autoridades lo urgente del caso. Hay que prevenirse contra las posibles contingencias de un problema que afecta a clases humildes y necesitadas del apoyo oficial.

No dudamos, por otra parte, de los esfuerzos positivos que han de realizar todos para evitar el conflicto, y lo relativamente fácil que ha de serles, con el acierto y buena fe por compañeros.

De común acuerdo, las autoridades locales con los elementos más significados de nuestra Cámara Agrícola, deben estudiar sin aplazamientos el asunto, buscando una solución pronta y eficaz.

HERALDO DE TALAVERA, portavoz de las necesidades del pueblo, recogerá en sus columnas el proceso de este problema, si como suponemos, merece la atención de quien puede y debe resolverle.

El fracaso del progreso.

No son muchos los años transcurridos hasta el momento actual, desde que las nebulosas de mi cerebro se disiparon para dejar paso a la claridad y a la reflexión. Y sin embargo, en la cadena de la evolución iniciada y terminada en los dos instantes marcados, y fundida toda ella en el crisol de las modernas conquistas materiales, se puede apreciar una mayor belleza, un superior pulimento, en el eslabón final.

Eligiendo como símbolo una ciudad cualquiera, mi espíritu comentarista hace desfilar las fases metamórficas de una ciudad castellana. Tres lustros han bastado para hacer ostensible un cambio radical en el vivir de Puebla Castilla. Edificios suntuosos, hermosos paseos, importantes obras de urbanización, numerosos casinos y bares.... Ya nadie recuerda de aquellos medioevales conventos, asilos, de tal ó cual orden religiosa, y después convertidos en templos de Talla con su pobre salón estrecho y lóbrego. Desaparecieron los desvencijados medios de locomoción que constituían el único. Los destartados carruajes que pregonaban la opulencia de sus dueños, los coches antiestéticos y carcomidos, ornato de la urbe, se cerraron para siempre dejando libre el tránsito a los alborotadores y rápidos automóviles que turbaron al principio la tranquilidad de los pacíficos vecinos. En aquellos locales grotescos donde se hacían escasas y crueles parodias escenográficas, ya se ha dejado de profanar el divino arte de Esquilo y Molière, y en consonancia con estos aspectos, la vida material mejoró hasta el más nimio de sus detalles en comodidades y refinamientos, constituyendo consoladora necesidad, lo que antes fué considerado insólito sibiritismo.

Pero este cambio que se ha operado en

el cuerpo de ciudad, no se ha extendido a las alma de los moradores que siguen la misma órbita que siguieron las de sus mayores. No es óbice, que los elegantes fanales portadores de ellos, anuncien los resplandores de su grandeza. Todo externo; la parte interna y sublime que en nosotros alienta, sigue siendo dirigida por las mismas leyes de hipocresía e intransigencia.

La atmósfera, densa de convencionalismos, asfixia las audaces expansiones. El fuerte dique de la rutina destruye los embates de los pechos generosos y el fantasma de una historia negra y repetida engendradora en la falsa moralidad de la torcida interpretación de un mandato superior, sale al paso de los anhelos legítimos, de las ansias nobles e innatas de las conciencias que no quieren dejar de cumplir su obligación primordial en pugna con esos falsos obstructivismos.

Y el contraste es cada vez mayor y más doloroso. El tópico y el lugar común de «no está bien, no debe ser», repetido a través de siglos y siglos, continúa teniendo una estabilidad robusta, un asentimiento perfecto, constituyendo una verdadera deidad, ante la que se oficia un rito irreflexivo, cuyo culto cotidiano y sistemático hace cada día que pasa más daño y produce cada vez más pena.

Hemos progresado mucho, se dice constantemente. Si levantarán la cabeza los que vivieron hace 50 años, ¿cómo se asombrarían! Es verdad. Se asombrarían de ver todo lo material que ahora existe, y que no conocieron, y se asombrarían acaso también, al ver que al unísono de esos progresos materiales, no había avanzado el corazón; se asombrarían quizá, como surgiendo constantemente una ley nueva reguladora de una nueva necesidad, la ley social para aquél era vieja como ellos, como la ley concedida a las almas, era una opresión y una tiranía; se asombrarían, viendo como al lado de tanta maravilla del otro orden, no había podido la espiritualidad emanciparse del vasallaje prestado a la torturadora tradición.

No amamos lo mismo que en el siglo xv. Hombres y mujeres tienen que dejar de seguir las órdenes de su deseo, para proceder con arreglo a lo que ordenen los cerebros de los demás. No es suficiente que exista una inclinación grande, total, enormemente robustecida por una seguridad absoluta de perfecta identificación; es necesario además que a la sociedad le parezca bien, es preciso, que los otros den su asentimiento fundamentado siempre en la pequeñez de criterio, en la incompreensión de la naturaleza humana, en el desconocimiento de la grandeza del amor al que no dejan vivir su propia ley, al que imponen la norma sangrienta de las accidentalidades, de los prejuicios.

Y la rebeldía rara vez aparece. En los ojos de los que se adoran, se ve entera el alma de los mismos que se consume en el fuego de su querer; la voz de la conciencia, alienta, incita a romper las cadenas con que la maldad ha aprisionado las voluntades y un hombre y una mujer están dándose la vida en una mirada, y tienen que sacrificar el imperioso mandato porque a la sociedad no le parece bien que ese hombre y esa mujer puedan amarse. Y son todos, absolutamente todos, los que se creen con derecho a dictaminar en cada caso concreto, los que se consideran obligados con sus consejos a influir en la resolución del mismo. Todos opinan, todos influyen en nombre del «no debe ser, no está bien»; todos, y principalmente los que se atribuyen la exclusiva de cumplimiento del deber, los que se unieron a una mujer, solo porque necesitaban reponer su bolsa exhausta, los que trafican y defienden una herencia cuyo origen por demás vergonzoso no les inquieta, los que medraron por procedimientos en pugna con la más tolerante de las moralidades; todos, y principalmente los que cometieron injusticias, los que procedieron de espaldas a la verdad, y quieren redimirse de culpas pasadas, invocando para los demás, en lo más libre que el hombre debe tener, unos escrúpulos vanales que no tuvieron cuando verdaderamente hacía falta tenerlos.

Hemos progresado mucho materialmente. El cronista, ha podido apreciarlo detalladamente. Ha asistido en poco tiempo a una evolución rápida en una ciudad castellana. Pero el cronista, ha sentido la angustia de su propio corazón. Ha mirado a las estrellas en una noche agostea, y las estrellas le han dicho toda la tragedia que es para las almas ese progreso de las cosas. Los

cuerpos viven mejor; las almas viven lo mismo, que viene a ser vivir peor. Y el espíritu romántico del cronista ha experimentado la violenta sacudida del fracaso de este progreso material que no ha tenido fuerza ni valor para regenerar y destruir una incomprensión cruel. Y este dolor de su

alma que ha causado una noche de meditación, se ha acentuado cuando después de mirar las estrellas, ha visto en la tierra a dos irracionales amarse libremente, ampliamente, sin más ley que la ley de su mutua atracción.

Julio F. Sanguino Morales.

CRÓNICAS DE VIAJE

CASTILLA, AMOR Y MUERTE

Rasga el silencio místico de esta noche estival, el jadear incesante del expreso noroeste. Desde nuestro departamento, en rápida visión cinematográfica, vemos cruzar por el estrecho marco de los ventanales, campos y ciudades, ríos y bosques, llanos y montañas. ¡Villalba, Cercedilla, San Rafael ya quedan muy atrás. La colonia veraniega llena estas estaciones con algarabía juvenil. Presencia el paso de los trenes, entre risas y nostalgias, destacando el griterío de sus voces y alegrías como si quisiera olvidar sus ilusiones irrealizadas. La nota simpática surge siempre con el diálogo irónico, ingenioso y rápido cruzado entre el viajero que pasa y alguna «niña pera» atrevida, con «falta a lo garçón» que espera. Pero aún más elocuentes que las palabras es «el flirt». Las miradas tienen al paso de los trenes todo el símbolo de un poema.

Dijérase que en ese poema se encierra la vida toda. La primera mirada al llegar, es de admiración, de simpatía, de amor, es declaración espiritual. La última mirada al partir, envuelve toda la triste amargura de la despedida, del fracaso, del desencanto, de la ilusión rota apenas nacida. La felicidad como la desgracia, tiene un segundo en la vida.

Mi único compañero de viaje, un andaluz socarrón, de aspecto mundano «Camelista y zumbón» que desde que salimos de Madrid no ha dejado un momento de hacer «chistes», al llegar a San Rafael me hizo muy serio una confesión.

«Mire Ud! mire Ud!—medijo—indicándome el andén y señalándome una morena de ojos grandes, con vestido color gris que avanzaba hacia nuestro coche. «Esa mujer se tima estupendamente». Efectivamente, he comprobado la noticia y he felicitado a tan afortunado mortal pero he sentido la indignación del impudor femenino.

Aquella mujer llevaba a su lado un pollo para de «pantalón chanchullo». Reanudamos la marcha, y precipitadamente ha saltado mi compañero al andén y ya desde tierra me ha gritado: ¡Adiós! ¡Adiós! ¡Buen viaje!

No he podido menos de sonreír ante tan extraña aventura, pero no he dejado de

comprender que acaso aquel viajero tenga razón, por saber aprisionar el segundo del que depende nuestra dicha ó nuestra desventura.

Solo ya en el departamento, veo desfilar desdoblándose a derecha é izquierda, la inmensa llanura esteparia de Castilla. Tierra parda como el sayal de una seta. La ondulación suave de sus surcos araña como una caricia la tierra despolvada y sedienta con, una sensación de atomismo, de monotonía, de vejez.

Contemplados los surcos en la marcha acelerada adquieren la extraña movilidad de un inmenso mar azotado tenuemente por una brisa imperceptible. Parece un movimiento convulsivo, precursor, como si a esta tierra agitada en sus entrañas, fuera a romper su corteza para dar paso a una manifestación potente de su vitalidad interna.

Pero ¡vana ilusión! Ha sonado extrínseco un grito en la noche. Es como un pregón, anunciando la estación desconocida y solitaria. A la parada brusca entre el «chirriar» de hierros y frenos que inmovilizan la marcha unos instantes, hemos sentido la sacudida material que transmitida al espíritu, ha roto la ilusión forjada, ha deshecho el espejismo de este mar fantasmagórico de la tierra parda, que vuelve a la realidad, contemplando ahora el surco quieto y la tierra quieta, muy quieta. ¡Castilla no se mueve sino cuando nos movemos nosotros!

De tiempo en tiempo se desdibuja borrosamente en la tenue claridad un grupo de caserío terroso, gris, sin sensación de vida que se cobija bajo la torre añosa y uniforme de estos pueblecitos castellanos, donde la monotonía y rutina de las horas rompió el reloj de la vida.

El cansancio me hace sumirme en un sueño profundo y reparador, y sueño que Castilla ha muerto y que en la serenidad majestuosa de esta noche agostea, la luna de plata y su corte de estrellas prendidas en la cúpula celeste, envían a la llanura esteparia en centelleos rutilantes el blanco sudario de luz.

F. Valdés Casas.

DE INTERÉS PARA TODOS

El impuesto de cédulas personales.

Es un tema de actualidad palpitante, ahora que la vía ejecutiva está causando estragos en los hogares humildes de la ciudad, fijar aquí los preceptos legales más salientes porque se rija este impuesto, a fin de evitar en su día los apremios administrativos de hoy contra los cuales no caben ya reclamaciones inútiles y extemporáneas. Es preciso ilustrar al pueblo, para que sepa ejercer sus derechos de ciudadanía en el momento oportuno, al amparo siempre de la Ley, que todos debemos respetar porque el poder legislativo que la dicta nació a la vida por la manifestación activa o pasiva de la conciencia colectiva, ya que entendemos que las Leyes son el producto activo de esa conciencia colectiva, (países que se rigen por normas democráticas), o producción pasiva de esa misma conciencia colectiva, (países que se rigen por los principios autoritarios de poder). Pero nacida la Ley todos debemos respetarla, porque todos contri-

buímos pasiva o activamente a su formación.

**

El impuesto de cédulas personales se rige en España por los artículos 226 y 227, del Estatuto provincial de 20 de Marzo de 1925, y la Instrucción para la administración y cobranza de dicho impuesto de 4 de Noviembre de 1925, y la Real orden de 28 de Abril de 1926, modificando algunas clases de las tarifas a propuesta de las Diputaciones provinciales.

Sería farragoso y seguramente inútil, copiar toda la legislación vigente del expresado impuesto; destaquemos aquellos preceptos que pueden ser más interesantes.

Lo primero que debe saber todo ciudadano es la cantidad que debe satisfacer por cédulas personales, esto es, cómo debe ser clasificado. En segundo lugar, forma y tiempo de reclamación si está mal clasificado; y en tercero y último, saber aportar pruebas a su reclamación y procurar que el informe de la Comisión municipal permanente no sea equivocado e incurra por negligencia en errores.

Vamos a desenvolver estos tres importantes y esenciales extremos.

1.º ¿Qué debemos pagar?

Las tarifas son las tres siguientes:

TARIFA 1.ª.—Por rentas de trabajo.

Table with 4 columns: RENTAS DE TRABAJO, CLASES, IMPORTE (Pesetas), Recargo de soltería (Por 100). Rows show income brackets from 1.000 to 750 pesetas and corresponding classes and surcharges.

TARIFA 2.ª.—Por contribuciones directas.

Table with 4 columns: BASE, CLASE, IMPORTE (Pesetas), Recargo de soltería (Por 100). Rows show population-based contribution brackets from 10.001 to 1.001 habitantes and corresponding classes and surcharges.

TARIFA 3.ª.—Por alquileres de fincas que no se destinan a industria fabril o comercial.

Table with 7 columns: En poblaciones de más de 300.000 habitantes, En poblaciones de más de 50.000 habitantes y menos de 300.000, En poblaciones de 20.001 a 50.000 habitantes, En poblaciones de 12.001 a 20.000 habitantes (Talavera), En poblaciones de 5.000 a 12.000 habitantes, En poblaciones de 2.001 a 5.000 habitantes, Clases, Recargo soltería. Rows show population-based rental brackets and corresponding classes and surcharges.

Las reglas que hay que tener presentes para el manejo de las tarifas son las siguientes:

Estarán sujetos a tributar por la tarifa 1.ª todos aquellos que perciban sueldos, haberes, emolumentos, gratificaciones o dietas del Estado, la provincia el Municipio, entidades públicas o privadas y particulares, y en general, todos los que se hallan comprendidos como contribuyentes en la tarifa 1.ª de la contribución de utilidades, estén o no exceptuados del pago de éstas.

Estarán sujetos a tributar por la tarifa 2.ª todos aquellos que satisfagan al Estado, contribuciones territorial, industrial, o del 3 por 100 sobre el producto bruto de las minas, salvo cuando por razón de sueldos o alquileres deban tributar por cualquiera de las otras dos tarifas.

Y estarán sujetos a tributar por la tarifa 3.ª aquellos que no deban tributar por ninguna de las otras dos.

Cuando un contribuyente aparezca comprendido en más de una tarifa, se le incluirá en aquella que le atribuya cédula de cuantía más elevada.

Ejemplo: Un contribuyente paga anualmente de cuota al Tesoro (véase el recibo del primer trimestre del año, económico o sea el de Enero, Febrero, Marzo) 350 pesetas por contribución industrial y 270 pesetas por contribución territorial, y paga de alquiler cinco pesetas diarias, o sea 1.825 pesetas anuales. ¿Qué cédula le corresponde? Hay que acumular las cuotas directas al Tesoro; de donde resulta, que en el caso expuesto, el contribuyente; paga anualmente, por contribución directa, 350 más 270 o sea 620 pesetas, que en la tarifa 2.ª le corresponde una cédula de 10.ª clase, cuyo importe es de 35 pesetas, más un 30 por 100 si el contribuyente es soltero.

Veamos ahora qué cédula le correspondería, en la hipótesis expuesta por el alquiler que paga. Hay que establecer la parte de renta por vivienda y por el local de fábrica, comercio o industria. Así si las cinco pesetas, se distribuyen: 3 pesetas por locales para su industria, fábrica o comercio, y las 2 restantes por vivienda, resultaría, que al año pagaba 2 por 365 ó sea 730 pesetas anuales de viviendas, cantidad que en la tarifa 3.ª de alquiler y en poblaciones como Talavera, de 12.001 a 20.000 habitantes, corresponde una cédula de 9.ª clase, cuyo importe es 30 pesetas y el 30 por 100 de soltería en su caso.

Es decir, que en el ejemplo que hemos expuesto le correspondería al contribuyente por la tarifa 2.ª 35 pesetas, y por la tarifa 3.ª 30 peseta, luego viene obligado a pagar la más alta, esto es, ha de proveerse de cédula clase 10.ª, tarifa 2.ª de 35 pesetas, más los recargos de soltería si proceden.

Lo expuesto es lo más esencial en el manejo de tarifas, puede variar algo porque las Diputaciones Provinciales están autorizadas para solicitar rebajas de tarifas, así, Toledo obtuvo en la Real orden mencionada, la rebaja de las clases 12 de la tarifa 2.ª que se rebaja a 6 pesetas, en lugar de 8 que fija el Estatuto provincial, y la tarifa 3.ª, clase 13, se redujo a una peseta.

Hay otras reglas de interés para el manejo de las tarifas tales como las siguientes: No se incluirán en la tarifa 3.ª aunque proceda con arreglo a Ley a las personas que no inviertan en alquiler para viviendas más del 25 por 100 de sus rentas de trabajo; los contribuyentes que se hallen en este caso serán incluidos en la tarifa 1.ª Que en la tarifa 1.ª se acumularán todos los sueldos, haberes y rentas de trabajo; en la tarifa 2.ª se acumularán igualmente todas las cuotas

de contribuciones territorial, industrial y minería que se paguen no sólo en el domicilio del contribuyente, sino las que paguen en toda España; y algunas otras reglas accesorias como las que regulan las cédulas del cónyuge; la de criados y sirvientes que con los jornaleros pagarán la cédula clase 13.ª tarifa 3.ª, reglas que no detallamos por no hacer interminable este trabajo.

Ya tenéis en síntesis y conoceréis lo que debéis pagar. Ahora bien, es indudable que al extender los padrones, habéis de poner especial cuidado en vuestra declaración, no faltando a la verdad, pero haciendo separación principalmente en lo que paguéis por alquiler de vivienda de aquello que pertenezca al local que ocupe vuestra industria.

La tarifa 3.ª es la más desigual, ya sin duda el legislador se dió cuenta de esto y por eso hace la separación mencionada y autoriza a las Diputaciones provinciales para solicitar reducción de tipos contributivos.

Vuelvo a insistir que la base para cobrar el impuesto y clasificar vuestra cédula está en lo que el contribuyente declare en las Hojas declaratorias.

Estas Hojas que se reparten por el Ayuntamiento a domicilio, las envía la Diputación provincial antes de finalizar Septiembre; se distribuirán en Octubre para que las llenen los cabezas de familia y se hace por los Ayuntamientos los padrones en el mes de Noviembre, que se remitirán por los Alcaldes a las Diputaciones antes del 5 de Diciembre.

Repasados por las comisiones provinciales, se devuelven aprobados o repasados para ser expuestos al público en los Ayuntamientos del 21 al 31 de Diciembre. Artículos 25, 26 y 27 de la Instrucción.

La reclamación es muy sencilla. Todo consiste en no dejarse pasar ese plazo de exposición de 21 al 31 de Diciembre y los 5 primeros días de Enero ya que sólo en ese tiempo se admiten las reclamaciones.

Estas reclamaciones son bien sencillas, no necesitáis ser Letrados para hacerlas. Ya conocéis las tarifas y lo que debéis pagar, luego si del 21 al 5 de Enero, al examinar en el Ayuntamiento vuestra clasificación, ésta resulta mal hecha, antes de que pase ese plazo, en una simple instancia expondréis la cédula que os corresponde pagar, aportéis las pruebas que uniréis a dicha instancia (tales como contratos de arrendamientos de fincas urbanas etc.), y la Alcaldía la eleva a la Diputación provincial, con el informe de la Comisión municipal permanente.

Del 16 al 31 de Enero resuelve vuestra reclamación la Comisión provincial y si la desestima podéis entablar recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal provincial.

Ahí quedan resumidos en síntesis vuestros derechos, ejercitadlos en momento oportuno, y no olvidéis que los pueblos más cultos son aquellos que mejor supieron laborar en la formación de las Leyes, pero que promulgadas, supieron acatarlas.

F. Valdés Casas.

Gorki, la Ciencia y Baroja

La entrada en Rusia de Máximo Gorki y las fiestas por su 60.º cumpleaños, constituyen en la Rusia de estos días el máximo acontecimiento literario.

Ningún escritor contemporáneo ha tenido nunca la acogida del patriarca del bolchevismo en Rusia. El pueblo en masa se congregó a aclamarle. Entró como un rey que tornase del destierro.

Leyendo los relatos que nos describen las grandiosas escenas, se ve que ni la mejor época de Zola en Francia, de D'Annunzio en Italia y de Galdós en España, puede compararse con la apoteosis de este profeta de un nuevo mundo humano.

Acude con amor y gratitud a todas partes. Firma dedicatorias, escribe artículos, prepara cuentecillos. Y tiene tiempo para iniciar la publicación de un ciclo novelesco, del cual ha aparecido ya el primer volumen, «La vida de Klim Sangin», donde hay mucho de autobiografía.

Pero lo más interesante para nosotros, españoles, de todas estas manifestaciones gorkianas, son las hechas recientemente a todo su pueblo, defendiendo la ciencia con entusiasmo y fe que nosotros encontramos ya en Baroja anteriormente (conferencia dada en la Casa del Pueblo de Barcelona) (Baroja, nuestro mejor gorkiano, y sobre el cual parece haber tanto pesado el novelista ruso.)

Así se expresa Gorki: «Es necesario que el pueblo ruso se convenza que para vivir libremente es menester encontrarse en una atmósfera que descanse sobre una base científica; es preciso que el hombre soviético se convenza de que el médico que cura los enfermos, no sólo trabaja, sino que ha trabajado largos años que el que cultiva flores, aunque sólo sea para estudiarlas, no es un zángano sino un científico indispensable a la humanidad, tanto como lo es el labriego, y el albañil, y que, por tanto, el ejemplo del científico, no significa otra cosa sino la incitación a trabajar más.

El primer mandamiento de la gente soviética debe ser: readir pleitesía a la ciencia.»

Este número se vende en la Librería de José del Camino.

TEATROS

La compañía de Francisco Morano, actuará durante los días de feria en el teatro «Victoria».

La compañía dramática del eminente actor Francisco Morano, actuará en el teatro Victoria durante los días de la próxima feria.

En el «celenco» aparecen como primeras actrices Amparo Fernández Villegas y Teodora Moreno.

Las obras anunciadas para el abono, son las siguientes:

Día 20 de Septiembre, «Papá Lebonard», de Augusto Abril; día 21, «La locura de Don Juan», de Arniches; día 22, «El Coronel Bridan», de Balzac; día 23, «El Avaro», de Moliere, y día 24, «Mi padre no es formal», de Cadenas y Gutiérrez Roig.

Estamos seguros de que la actuación del gran actor, ha de significar para Talavera un suceso de transcendencia artística excepcional.

LA NOVENA DE LA VIRGEN DEL PRADO

Se celebra, con la animación y vistosidad de todos los años, la novena a la Patrona de Talavera, y está encargado de las pláticas el orador sagrado Doctor D. José Suárez Fauca, Capellán del oratorio de damas del Palacio Real y predicador de SS. MM.

Hoy se celebrará la fiesta de la Natividad de la Virgen con el esplendor de costumbre. Por la tarde, a la salida de la novena, la Banda Municipal dará un concierto en el paseo del Prado.

Mañana domingo, terminarán estos solemnes cultos con la fiesta de la Hermandad, que será costeadada por el Ayuntamiento.

Los elementos musicales de la novena, son los mismos de años anteriores, ya conocidos y admirados por los talaveranos, en lo que valen.

Crónicas Deportivas.

LA NECESIDAD DEL DEPORTE

A pesar de las muchas contrariedades existentes hoy en España en el mundillo taurófilo, más aún contra los deportes, son únicamente ligeras alusiones de personas incultas en la mayoría de los casos, porque en la vida como hoy todos vemos, los deportes juegan un papel importantísimo.

En Inglaterra muy especialmente y en España en algunos centros de internado, existen gimnasios, donde un médico reconoce a los niños haciéndoles un estudio completo de su forma y constitución incluyendo en la hoja clínica antecedentes familiares, para la completa formación física del educando.

Cuando el sometido a reconocimiento reune las condiciones exigidas por el reglamento médico para el buen desarrollo y constitución del organismo, se comienza por ejercitarles en gimnasia Sueca, levantamiento de pesos, carreras pedestres, etcétera, siendo todo esto únicamente pudiéramos llamar el prólogo para ser un hombre fuerte, poder cultivar todos los deportes y, en una palabra, ser un completo Sportman.

Siendo hoy el fútbol tema que interesa a todos, no pueden faltar en las columnas de ningún rotativo cuatro cuartillas que pongan en relieve las distintas fases y desarrollo de un encuentro, para que todo aficionado pueda deleitarse en la actuación de un conjunto, en la emoción de una jugada, en fin, mundillo deportivo que es actualidad que a todos nos preocupa é interesa.

Desgraciadamente hoy, en la mayoría de los casos, no se cultiva el fútbol, motivado a que una de las reglas que aunque no falta en el reglamento, no se cumple, que son la caballerosidad y sentimiento del deportista, porque se dan infinidad de casos bochornosos que en lugar de que los aficionados asistan a un encuentro, presencia una batalla encarnizada, una lucha de hombres cuerpo a cuerpo, impropia de sportman cultos, dándose así lugar a que con justísima razón se comenten desfavorablemente estos deportes y se llegue a ofender a los

que con entusiasmo y cumpliendo con un deber quizás, sólo contribuyen a el completo desarrollo de un cuerpo que abonado de vigorosidad sólo necesita ese complemento.

Muy en breve el público de Talavera podrá presenciar la actuación de un once completo, un conjunto que hará las delicias de todos los aficionados, y como hijos de Castilla no sólo ostentarán en su emblema la Nobleza y Lealtad de su patria chica, sino que con tesón elevan nuestro pabellón deportivo muy por encima de lo que actualmente se encuentra.

José Américo Caballero.

Ecos de Sociedad.

En la Iglesia parroquial de Santa María la Mayor, se ha verificado con inusitado esplendor el enlace matrimonial de la bellísima Srta. Carmelita Díaz, con el culto joven, de Sotillo de las Pomas, D. Adelaido Gutiérrez, perteneciente al cuerpo de Correos.

Con motivo de la presión del novio, durante la ceremonia, el rgano interpretó brillantemente el precioso schotis de «El sobre verde».

Entre los contrayente se han cruzado valiosos regalos, destacándose por su valor, de ella a él: un aparato de luz, un pañuelo de mano y un malsell, y de él a ella: un catre de tijera, un bote y tres tarjetas postales.

Firmaron el acta com testigos, los que ya tenían apalabrado par ello.

El nuevo matrimonial que deseamos una eterna luna de mie ha salido para La Iglesuela, donde penecerá seis u ocho años, por haber sido nombrado el flamante cónyuge, peatón de Buenaventura y Sartajada.

A la temprana edad de setenta y nueve años, ha dejado de existir el aventajado joven Inocencio Pérez estdiante de cuarto año del Bachillerato. La vía, siempre cruel, arrebató prematuramente esta existencia, cuando tantos y tal precados frutos prometía su laboriosidad y talento.

En viaje.

Han salido: D casa de Crismán, para el parque de Alfo XIII, D. Julio Sanguino. Del Bar Lión, para el mismo sitio D. Darío Vidart.

Han regreso: Del parque de Alfonso XIII, para cenar sus respectivas casas, don Darío Vidart, D. Julio Sanguino y D. Fe-

lipe Delgado. Los tres vestían traje de calle.

El día 6 de Septiembre del próximo pasado año, tuvo lugar la verbena organizada a beneficio de la casa-cuna. La fiesta resultó brillantísima y según nuestras noticias, la recaudación fué cuantiosa, por lo que felicitamos a las simpáticas organizadoras.

Ha sido nombrado Director de nuestra banda municipal, el conocido afamado maestro toledano, Emilio Cebriá.

Hace unos días hemos saludado al nuevo aparejador de obras, D. José Américo Caballero.

Lamentamos que la falta de tiempo, nos haya impedido publicar antes estas importantes notas.

Yo mismo.

La reorganización de la Beneficencia.

Observaciones a EL OBSERVADOR

«El Observador» pide en su último número, una reorganización de la Beneficencia municipal. «El médico y la botica gratis lo disfrutan en Talavera muchas personas que a todas luces se sabe positivamente que es una injusticia», sostiene.

No tenemos por qué poner en duda esta afirmación. Pero también es verdad que otras familias, en cambio, verdaderamente necesitadas de este beneficio, no le disfrutan, y ello nos mueve a comentar ligeramente el artículo del colega.

La reforma debe atacarse, como «El Observador» pide, pero no en un sentido restrictivo, sino por el contrario, todo lo más amplio posible. Antes de pasarse a inspeccionar lo que sobra en la asistencia benéfica facultativa, hemos de procurar fijar nuestra atención en lo que falta. Lo primero es, a nuestro juicio, que no exista un solo caso de familias pobres desatendidas en sus enfermedades, y una vez logrado esto, cortar los abusos, si existieran.

El ejercicio de la medicina es, acaso, el más noble y generoso de todos los que ejecuta el ser humano, adquiere en muchos

casos categoría de verdadero sacerdocio. La prestación gratuita de su trabajo a las clases necesitadas, pone en el primer plano social de los pueblos el nombre de los médicos, granjeándoles la gratitud y la admiración de los vecinos, que reciben de ellos solícita asistencia.

Discútase el mejor procedimiento de reorganizar la Beneficencia pública, pero no se hable de cartas ni jerarquías. Reconocemos la enorme labor que pesa sobre nuestros ilustres médicos, pero ello puede ser resuelto, por acuerdo municipal, que en ningún caso priven a las clases humildes, de la intervención facultativa cuando les sea preciso.

Respecto a los beneficios de que goza el Cuerpo de Bomberos, nada cabe decir; o se retribuyen bien sus servicios por el Ayuntamiento, o no cabe discutir que necesitan de la asistencia gratuita de médico y farmacia. El exiguo jornal que tienen, no da para que ellos puedan pagarle de su peculio.

Por que las creemos razonables y juntas hacemos estas observaciones al artículo de «El Observador».....

En Talavera, el tiempo oficial sufre detenciones de vez en cuando.

El Reloj de la Plaza, «no da» la hora.

Desde hace varios días, los talaveranos no sabemos a qué atenernos respecto a la hora en que vivimos. No era bastante, por lo visto, el cambio oficial, dispuesto a principios de verano. El reloj de la plaza no respeta órdenes de nadie y se para cuando le parece bien.

Esto da motivo a transtornos evidentes en la vida de la población, que deben ser evitados por las autoridades. Nos dirigimos al señor Alcalde, para que procure que no se repita el caso, que no nos parece propio de una ciudad de la importancia de Talavera. Si hace falta una reparación en el reloj o en último caso, otro nuevo, resuélvase prontamente, con la urgencia que el caso requiere y no se nos prive, por lo menos, de saber a qué hora vivimos.

Estamos seguros de que nuestra primera autoridad municipal, convencida de la razón que nos asiste, no demorará la resolución

de un asunto de trascendencia tan indiscutible para todos.

Victima de un accidente, muere en Marruecos un joven talaverano.

Victima de la explosión de un aparato, sistema «chaugue» cargado con oxigenita, ha muerto en el zoco el Arbaa, cuando pasaba en servicio de telegrafista, nuestro querido amigo y paisano, D. Emilio Peña, joven laborioso e inteligente, que contaba aquí con numerosas amistades.

Sinceramente sentimos la desgracia, y nos unimos al dolor que embarga en estos momentos a su madre y demás familia.

EN TOLEDO

ASAMBLEA DE SECRETARIOS

En Toledo se han reunido en Asamblea los Secretarios regionales, para acordar la impugnación del fallo recaído contra el ex Secretario de este Ayuntamiento D. Besa Olmedo y abonarle los meses que lleva de cesantía.

Han nombrado defensor a D. Niceto Alcalá Zamora.

Los acuerdos fueron tomados con un voto en contra.

DE TOROS

La novillada de esta tarde.

Esta tarde se verificará en nuestra Plaza de Toros una novillada, cuya combinación ha despertado gran interés entre los aficionados talaveranos.

Se lidiarán cuatro novillos de la acreditada ganadería de D. Manuel Blanco, vecino de Talavera. Actuando de matadores «Finezas» y Félix Almagro.

La corrida de feria.

Al cerrar la edición de este número,

aún no se sabe nada seguro de la corrida de feria. Parece ser que actuará el valiente diestro Julio Mendoza con Joselito Martín y los charros mejicanos, de número de atracción. Los toros serán de la acreditada ganadería de la señora viuda de Ortega.

Por lo que respecta al cartel de toreros nos parece muy endeble la combinación.

NOTICIAS LOCALES

En la pasada semana, una camioneta chocó contra la barandilla del puente de Alberche, cayendo al río.

El chófer murió en el acto, y resultaron heridos, levemente, todos sus ocupantes.

Mejoría.

Se haya restablecido de la grave enfermedad que le aquejaba, nuestro buen amigo D. Emiliano Márquez.

Lo celebramos vivamente.

Excursionistas.

El domingo llegaron a Talavera en viaje de excursión, algunos elementos del grupo de esperantistas de Madrid.

Por la tarde regresaron de nuevo a la Corte.

Enfermo.

Se encuentra enfermo nuestro particular amigo D. Angel Jimeno.

Hacemos votos fervientes por su pronto restablecimiento.

Natalicio.

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la bella y distinguida esposa de nuestro particular amigo don Enrique Llave. Tanto la madre como el nuevo vástago se encuentran perfectamente.

Nuestra cordial enhorabuena a los venturosos padres.

Toledo.—Imp. de Rafael G. Menor.

Banco Español de Crédito

CAPITAL: 50.000.000 de Pesetas. Domicilio social: Alcalá, 14.-Madrid.
 Sucursal de TALAVERA DE LA REINA.—Pí y Margall, 31.

CAA DE AHORROS Intereses que se abonan: 4 por 100.-Libretas máximum 10.000 ptas.

Sucursales en España y Marruecos.
 Correspondientes en las principales ciudades del mundo.
 Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.
 Cuentas corrientes a la vista con un interés anual de 2 1/2 por 100

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

UN MES.....	3	por 100
TRES MESES.....	3 1/2	por 100
SEIS MESES.....	4	por 100
UN AÑO.....	4 1/2	por 100

CONSULTORIO DENTAL MADRILEÑO

CALLE DE PADILLA, NÚM. 8 (Antes Arco de San Pedro)
TALAVERA DE LA REINA
 Odontólogo dentista: José de la Hoz. Protésico Dental: Joaquín Morales.
 Días de Consulta: Del 1 al 10 de cada mes.
 El primer domingo de cada mes, las extracciones se efectuarán a mitad de precio, o sea a 2,50 ptas.
Consulta en Madrid: García de Paredes, 20
 MUY IMPORTANTE: Además de la Clínica montada con los últimos adelantos, tenemos un laboratorio para la rápida y perfecta construcción de toda clase de aparatos y fijos inherentes a la profesión, el cual funciona bajo la constante dirección e intervención manual del conocidísimo y acreditado PROTÉSICO DENTAL, JOAQUÍN MORALES.

“LA CARROZA”

Perfumería y Camisería, Bisutería y Mercería. Artículos fotográficos. Objetos para regalo. Tejidos de Seda, Lana y Algodón.
 Especialidad en calzados para niños.
 Calzados de todas clases. Almacén de Paquetería.
 CARRIÓN HERMANOS.-TALAVERA DE LA REINA

Centro de Pianos de Cándido Martínez

MARCACIONES, REPARACIONES,
 : : : VENTAS Y ALQUILERES : : :
 Plaza del Padre Juan de Mariana.-Talavera de la Reina.

LORENZO.-Peluquería

SALÓN DE SEÑORAS
 ESPECIALIDAD EN MELENAS Y ONDULACIONES
 Medellín, 13.-Talavera de la Reina.

LA INDUSTRIAL MODERNA

Grandes tales mecánicos de Carpintería y Ebanistería. Fábrica de aserrar maderas. Mobiliarios de lujo y económicos. Artesonados, Frisos y molduras.
 Se facilitan presupuestos a quien lo solicite.
 Medellín, 23.-Talavera de la Reina.

R. Blanchuelo Sortales

Odontólogo.

Plaza de Aravaca, 3.-Talavera de la Reina.

Consulta diaria de 10 a 1 y de 5 a 7.

Domingos y días festivos de 10 a 12.

Construcción de toda clase de aparatos de la boca (fijos, móviles, oro, platino, caucho), así como extracciones, empastes, coronas, dietes a pivot, limpieza de boca y Ortodoncia.

“LA ESPAÑOLA” VIAJEROS

CERERÍA, 1, 3 y 5.—TALAVERA DE LA REINA

GABINETE DENTAL MADRILEÑO

MEDELLÍN, NÚM. 3 (Antigua de Mesones).
 Abierto al público desde hace siete años, estando antes en Sol, núm. 12 y Vicaría, núm. 7.—TALAVERA DE LA REINA.
PEDRO CALDERIN
 Médico y Odontólogo del Instituto Rubio y de la Escuela Nacional de Puercultura.
 Correspondiendo a las atenciones de la clientela, he renovado todo el material por otro nuevo y moderno, en el cual, como siempre, se hacen toda clase de trabajos, teniendo anejo un hermoso taller a cargo de un Protésico dental (mecánico), bajo mi dirección profesional.
 Días de Consulta: Del 1 al 10 de Cada mes.
 Consulta en Madrid: San Lorenzo, 14 2.
 ADVERTENCIA.—Este Gabinete no tiene ningún ayudante.

Tejidos, Bisutería, Mercería y Perfumería
 = DE =

ANTONIO GARCIA Y HERMANO
 Pí y Margall.-Talavera de la Reina.

Se vende una Máquina de hacer géneros de punto, del núm. 10 y de tamaño 40 . Darán razón:
 Calle del Postiguillo, núm. 6.-Talavera de la Reina.

COMPañÍA TELEFÓNICA NACIONAL DE ESPAÑA

Capital: 350 millones de pesetas.

A partir del 1.º de Septiembre próximo se pagará a las acciones preferentes contra el cupón núm. 15, un dividendo a cuenta, de pesetas 7,94 ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan, o en cualquiera de sus Sucursales o Filiales:

Banco Hispano Americano.—Banco Urquijo.—Banco de Bilbao.—Banco Hispano Colonial.

Banca Marsans, S. A.—S. A. Arnús Gari.—Banco Urquijo Catalán

Madrid 22 de Agosto de 1928.—Gumersindo Rico.—Consejero.—Secretario.

BAR ESPAÑOL

(Propietario, M. Carrillo)

PI Y MARGALL, 8

Mariscos de todas clases, Vermouth, Licores
y Vinos de las mejores marcas.

EXQUISITO CAFÉ EXPRES

ANUNCIO

Los Sres. Francisco Sánchez (pianista), Francisco Montemayor (violín 1.º), Victoriano de la Cruz (violín 2.º), Vicente Ferrero (clarinete) y Jacinto Manzano (flauta), han formado un quinteto musical titulado:

"LOS CINCO AMIGOS"

para amenizar bailes, veladas y demás actos musicales.

Avisos: Canalejas 4.-TALAVERA DE LA REINA.-Victoriano de la Cruz.

IMPERIAL

SALÓN DE LIMPIABOTAS

Servicio, 25 céntimos.

SE TIENEN TODA CLASE DE ZAPATOS

Plaza de la Constitución, núm. 4

AMBROSIO TEJEDOR CLAVERO

INGENIERO MECANICO

Motores Diesel y semidiesel, Molinos harineros, instalaciones de riegos

MAQUINARIA EN GENERAL

Oficinas: Buenaventura Muñoz, 3

TALAVERA DE LA REINA

EL PARAISO

Tejidos, Paquetería, Perfumería

DANIEL CLAROS

Pi y Margall, 11.-Talavera de la Reina

A. G. Material Eléctrico

A. Garcia y E. Garcia

Se han trasladado a PADILLA, 9

Material Eléctrico A. G.

Almacén de Coloniales

González y Morales

PI Y MARGALL, 6 y 8

TALAVERA DE LA REINA

Casa PINILLA

LA MEJOR EN RELOJES Y COMPOSTURAS

Ventas a plazos desde una peseta semanal.

Especialidad en instalaciones de relojes de torre y reparaciones de los mismos.

TALAVERA DE LA REINA.-Plaza de la Constitución, núm. 9

¿Queréis tomar
buen chocolate?

Tomad el de la marca
LA J. C. hecho con
los mejores Cacaos
Caracas y azúcares

SOLO Y EXCLUSIVAMENTE LO VENDE LA

Confitería, Pastelería

:: y Repostería de ::

EUGENIO GURUMETA

(Ex Oficial de la casa Viuda de Cruz)

Dulces finos .. Pastas para te, postre y viaje.

Mazapanes hechos al estilo de Toledo.

Medellín, 14.-Talavera de la Reina

ALMACÉN DE TEJIDOS

Vda. de Alejandro Manterola

MEDELLÍN, 20.-TALAVERA DE LA REINA

Restaurant

Servicio a la Carta BARES

El Metro, Lion D'or y la Marquesina

Fiambrés .. Mariscos .. Bocadillos

:: Vinos :: Cervezas :: Licores ::

Talavera de la Reina

CERÁMICA ARTÍSTICA

Y AZULEJOS

E. NIVEIRO ROMO

Sucursal: Pi y Margall, núm. 4

TALAVERA DE LA REINA

CASA EN MADRID: Calle de Recoletos, 2 dup.

Fortalézcase

tomando el

gran vino quinado

Sanson

El mejor aperitivo y reconstituyente

PRESTAMOS SOBRE FINCAS

Amortizables en plazos de 5 a 50 años.

Banco Hipotecario de España

Agente para sus préstamos

D. MANUEL SORIANO SANCHEZ : Alcalá, 96.-MADRID

Cuantos precisen informarse de la forma y condiciones de dichos préstamos, pueden dirigirse en

Talavera de la Reina, a

D. EDUARDO F. VEGUE

Corredor de Comercio Colegiado

Calle de Gabriel Alonso de Herrera, n.º 4

¿Desea comer bien y
beber vinos superiores?

VISITE "EL BISTROX" Canalejas, 3
TALAVERA

EMPRESA DE TRANSPORTES

MANUEL VELASCO

CERERÍA, 17

Pascual Concustell

Cereales y Lanás :-: Fábrica de Harinas

"La Trinidad" y "La Flor del Tajo"

TALAVERA DE LA REINA

Crédito de Industrias Extranjeras

Plaza del Centenario, 4.-San Sebastián

¡¡Cazadores aficionados a la Caza!!

Estamos en plena temporada. Abierta la veda, ya todo el mundo puede cazar. Pero para obtener buena caza, para que nunca erréis vuestros tiros, os hace falta una buena escopeta, la

"STRONG" PATENT

cuyos tiros son matemáticos y el plomeo completamente compacto. Con cada escopeta, acompañamos la mayor garantía.

El certificado del Banco Oficial Nacional de Pruebas

AL CONTADO, 15 % de descuento

A PLAZOS, desde 10 pesetas al mes

Otros artículos que vendemos A PLAZOS Y AL CONTADO en inmejorables condiciones

Solicite de nuestro agente local, le enseñe los Relojes para bolsillo y para pulsera, Cyma y Longines.—Relojes de pared Paris.—Cines y toma-vistas Pathe-Baby.—Máquinas de escribir Stoeber.—Máquinas de coser Stoeber.—Gramófonos.—Discos Regal.—Bureaux americanos.—Mesas de escritorio y para máquinas de escribir.—Artículos para viajes.—Aparatos fotográficos Orionwerk Baterías de cocina.—Impermeables ingleses.—Gabanés.—Sábanas de hilo y algodón.—Pañería en cortes de trajes de verano e invierno, para caballero.—Aparatos eléctricos.—Cazos, planchas y Calentadores.—Reflectores.

JOAQUIN UZQUIANO ORTEGA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Talavera de la Reina

Gestiona toda clase de operaciones bancarias. Cuentas corrientes con garantía personal o de valores. Operaciones con cualquier clase de valores públicos. Cobro de cupones. Para toda clase de gestiones de índole bancaria, dirigirse al señor Uzquiano, que facilita cuantos detalles se le soliciten con respecto a las mismas.

JUAN RUIZ DE LUNA

CERÁMICA ARTÍSTICA

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN POR PROCEDIMIENTOS MECÁNICOS, ESPECIALIDAD EN LADRILLOS HUECOS Y TEJA ÁRABE

Talavera de la Reina